

*Dr. D. Ernesto García Gutiérrez*  
*Notario* *Santillana*

# La Voz de Liébana



SEGUNDA EPOCA  
AÑO XVI

REVISTA REGIONAL  
Potes, 15 de Mayo de 1920

Núm. 660

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

## Abundancia, justicia y caridad

Para el bienestar social no basta que haya mucho si está mal repartido, ni que esté bien repartido si es una pobreza lo que se reparte, ni que haya mucho y bien repartido, es decir, repartido con justicia, si los que en justicia son pobres no encuentran misericordia. Mientras no se unan las tres cosas, mientras no haya abundancia, justicia y caridad no habremos resuelto el importante problema social, planteado tal como generalmente se entiende, como un problema de pan y de justicia en orden a la distribución de la riqueza. Ya sabemos que no todos entienden como nosotros el citado problema, pues los que principalmente se tienen por defensores del pobre y de la justicia económica, antes que nada se declaran enemigos de la Religión, con lo que descubren la mala fé con que proceden. Pero nos consuela el que si no los directores y muchos de los que les siguen, si gran parte de éstos obran, no por pura perversión, sino engañados por los otros o creídos de que el pan y la justicia que anhelan no es compatible con las ideas que la Religión defiende, y si contra aquellos no, contra estos cabe la predicación constante y elocuente de la verdad.

Lo primero en orden al bienestar económico de todos es que haya mucho que repartir y esto plantea el problema de la producción, o administración de los bienes que es el medio de producir. ¿Cómo se han de administrar los bienes para que produzcan más? ¿Deben ser no sólo las fincas rústicas y urbanas, sino hasta el mismo trabajo y facultades del hombre, administrados en común, como se administran los montes, caminos y demás intereses públicos, o, por el contrario, debe subsistir el actual sistema de administración particular o privada? ¿De qué modo produciría Liébana más riqueza a repartir entre los lebaniegos? A pesar de ser la administración de los bienes particulares bien deficiente, si la comparamos con la de los bienes públicos vemos que es aquella mucho mejor, mucho más productiva. Bien es verdad que en Liébana la administración pública más que deficiente es indigna, pero el hecho de que la administración particular con todas sus

dificultades es mejor que la pública no se da sólo aquí, sino en todas partes y tiene su explicación natural: no hay nada que tanto anime a administrar bien una cosa como el saber que todo lo que obtengamos de ella ha de pertenecernos.

Por esto sólo se sacan del dominio privado aquellos bienes que a todos interesan y que por tanto no pueden quedar a merced de un particular, como los caminos y los montes que es de interés público subsistan, y aun en estos bienes se concede la administración a los más interesados. De todo esto hemos de sacar una conclusión y es que la abundancia es enemiga de la administración o producción en común. Tampoco la justicia en la distribución sale mejor parada, pues el reparto de los productos supone de hecho el reparto del trabajo de los productores y podría darse el caso de que los que produjeran poco cobraran igual o más que los que produjeran mucho y viceversa, siendo muy difícil dar a cada uno lo suyo, mucho más cuando lo que se da son los medios de producir, pues el que mejor los utilice será el que vea más ventaja y al contrario. Luego si no se ha de producir más ni repartir mejor con la administración y reparto en común ¿cómo pretenden algunos resolver así un problema de pan y de justicia? De lo expuesto hemos de sacar otra conclusión: que los medios de producir y los frutos que con ellos se consigán deben entregarse al dominio particular como regla general. ¿En qué condiciones?

Decíamos que para el bienestar social no basta que haya mucho si está mal repartido, por eso no es suficiente procurar una mayor abundancia entregando los medios de producción y sus productos a los particulares, es necesario que se distribuyan con justicia. Por tanto vamos a dedicar unas líneas a tratar de este segundo elemento esencial en la solución del problema social.

El patrimonio social se compone exclusivamente de las aportaciones de la Naturaleza, del producto del trabajo humano y de éste como factor de la producción. Todo lo que tiene o puede tener algún valor, o es obra de la Naturaleza o del hombre, o es el trabajo mismo en cuanto es capaz de producir. Lo general es que estos tres factores de la producción y elementos del valor actúen combinados, pero la Naturaleza puede producir por sí sola y además no sólo proporciona al hombre medios para el trabajo sino que el hombre mismo es en cierto modo obra de la Naturaleza, la cual a

su vez es obra de Dios. Es un problema difícil cuando contribuyen unidos determinar qué parte corresponde a cada uno de estos factores en la producción. Así, en una explotación agrícola resulta casi imposible determinar con cierta exactitud qué parte de sus productos se ha de conceder al dueño de la tierra (Naturaleza), cuál al de las máquinas que se emplean, semillas, etc. (bienes producidos), y cuál a los trabajadores desde el director hasta el último operario. Respecto al trabajo y a aquello que es producto del trabajo parece muy lógico que pertenezca incondicionalmente al trabajador o productor, y aquí se plantea el problema de repartir entre los que han contribuido a la producción con su diverso trabajo parece muy lógico que pertenezca incondicionalmente al trabajador o productor y aquí se plantea el problema de repartir entre los que han contribuido a la producción con su diverso trabajo, pero resuélvase como se resuelva, como la capacidad productiva y ahorrativa es muy distinta de unos hombres a otros y los que desuellan son los menos, resulta que siempre habrá ricos y pobres y los ricos siempre serán también los menos.

De los bienes que prodiga nos concede la Naturaleza unos no ofrecen discusión, porque son en tal abundancia y están tan difundidos que hay de sobra para todos, como el aire que respiramos y la luz del día. Otros no ocurre así y por eso se impone el repartirlos, como las tierras, pastos, caza, pesca, las aguas en algunos casos, las minas, los montes, etc. Si son don gratuito de la Naturaleza, todos tienen derecho a ellos, pero ¿con arreglo a qué normas se han de distribuir? Hoy día es poco lo que hay que repartir comparado con lo que ya viene repartido de atrás: sólo algunos productos de la Naturaleza y otros bienes que han permanecido ocultos o que hasta ahora no han sido utilizables son los que están por ocupar. Fuera de la caza y pesca y algo si encontramos que haya estado escondido para los otros todo lo demás está repartido y si llega a nuestras manos o es porque ellos nos lo dan gratuitamente o porque se lo compramos con nuestro trabajo. Lo que no pertenece a los individuos pertenece a los pueblos y lo que no a los Estados. No queremos entrar a estudiar la justicia o injusticia del primer reparto que se hizo de los bienes de la Naturaleza y que hoy son propiedad particular; además de ser obscuro en la mayoría de los casos por lo remoto, resulta también de poca importancia, pues desde su origen hasta hoy la propiedad ha pasado por muchas manos y ha sufrido muchos cambios. En Liébana casi todas las fincas han pasado por mano de los que nacieron pobres y creemos no hay una casa cuya fortuna sea anterior al descubrimiento de América, siendo así que la fincabilidad se explotó desde tiempos muy anteriores; luego esto nos dice que más tarde o más temprano toda la fincabilidad ha sido comprada. Lo que si tenemos derecho a preguntar es si ese primer reparto de los bienes naturales que perduran, como las tierras y prados por ejemplo, ha de ser definitivo.

Hoy como las tierras que se poseen están adquiridas al precio de propiedad perpetua resultaría injusto verificar un nuevo reparto por prudente que fuera sin indemnizar a los propietarios por lo demás no parece que renuncie a la razón

que tratándose de fincas cuyo valor no ha sido aumentado por el trabajo del hombre o aunque lo haya sido, siempre que se le tenga en cuenta a aquel dicho aumento, se repartan de nuevo cada cierto tiempo, un siglo por ejemplo, pues el reparto que pudo ser muy justo en una época puede ser injusto en otra por haber aumentado o disminuido la población o cambiado otras circunstancias. Comprendemos que no sería una operación fácil la de efectuar el aludido reparto, pero hoy se practica como costumbre antiquísima en algunos pueblos y figura ya hasta cierto punto en programas de partidos conservadores que ven la necesidad de repartir determinados bienes en beneficio de las clases menesterosas. Se necesitaría una ley muy prudente y muy sabia para efectuar operación tan delicada e importante, pero creemos que no sólo es de necesidad sino de justicia. Esta ley había de ser no la que algunos tanto preconizan de expropiación forzosa en inmensas comarcas, sino paulatina, mediante gravámenes sucesorios a los grandes terratenientes, a los amos de terrenos improductivos, etc. Otros procedimientos serían inícuos y contraproducentes.

Mas la justicia en la distribución como condición esencial para la solución del problema social no se consigue con que los bienes que nos ofrece la Naturaleza se distribuyan con justicia, pues queda planteado el de repartir los productos entre los distintos factores de la producción y dentro de cada uno de ellos. Así en una explotación, la citada anteriormente, por ejemplo, hay que determinar qué parte de los productos corresponde a los bienes naturales, cuál a los producidos que con los anteriores forman lo que llamamos capital, y cuál al trabajo; y dentro de éste, por ejemplo, como se ha de distribuir su parte entre cada una de los trabajadores, entendiéndose por trabajadores todos los que contribuyen a la producción con el ejercicio de sus facultades. También está hoy planteado que las grandes empresas el problema que pudiéramos llamar de administración privada de la producción. De estos problemas procuraré ocuparme cuando el tiempo me lo permita, por hoy he de limitarme a deducir de lo expuesto las conclusiones siguientes:

Que la producción y los productos y por tanto los medios de producir tienen que estar por regla general bajo el dominio particular y no en manos de la comunidad.

Que es de necesidad y justicia una ley sabia y prudente que renueve paulatinamente la distribución de aquellos bienes que como la tierra son don gratuito de la Naturaleza y perduran a través de los siglos.

Estas son a nuestro juicio las condiciones esenciales para que haya abundancia y justicia y si es que a pesar de todo ha de haber necesitados, pues la satisfacción plena de las necesidades, aun las apremiantes, es imposible y contraproducente asegurarla en la mayoría de los casos, la existencia de una virtud que mueva a dar lo que en justicia no se debe es también indispensable para resolver el problema social ya que la necesidad que es tan mala consejera, puede ser y es de hecho causa de continuas perturbaciones.

En Liébana el problema social no es principalmente de distrución sino de administración;

hay más necesidad de producir que de repartir. La propiedad particular está bastante bien repartida, en general, y es insignificante comparada con la comunal que forman inmensos montes y pastos. Liébana es pobre porque los particulares administran mal, salvo raras excepciones, pero es mucho más pobre porque sus inmensos y pujantes montes están destrozados, por que sus caminos son intransitables, porque la propiedad está indefensa, en una palabra, porque la carencia de administración pública hace la vida imposible. Cada vez que pienso la responsabilidad inmensa que tendrán ante Dios los culpables de estas cosas y por tanto de tantas miserias y calamidades como en Liébana se han pasado y se pasan, me lleno de espanto.

No queremos terminar sin consignar públicamente nuestra protesta contra la monstruosidad que supone el que cuando se plantea el problema de los bienes se vuelva la espalda al que es Autor de todo bien sin excluir los bienes materiales. A El ofrecemos nosotros el tributo de todo lo que somos y de todo lo que tenemos y a El pedimos imprima en los corazones humanos los sentimientos de paz y de justicia y que no puede hablarse de virtudes, ni aun de las esenciales para la convivencia social mientras no arraiguen en el corazón de los hombres, para lo que es indispensable la ayuda de la divina gracia. Hay que convencerse que la Sociedad más que de nada está necesitada de virtudes cristianas.

R. D. C.

## La Santuca nuestra

Es una mañana turbia, caliginosa; brota de la tierra un hálito de fuego que empapa los sentidos en una torpe laxitud henchida de tedios y melancolías.

El cuadro que se abre a tus miradas, lector, es de los más genuinamente lebaniegos que podrías imaginarte; Peña Sagra ceñida de blancos ciervos, cortando el horizonte con la fimbria infinita de su argentada raya; los tonos negro y esmeraldino de un monte que se dobla a sus pies, sobre el Valle de Cabezón de Liébana; la Ventosa con sus fauces abiertas al cielo, enhiesta como un dolmen gigantesco entre el mundo de la actividad y la región del olvido; las peñas de Andara y Aliva adheridas al cielo por retazos de grisáceas nieblas, sacudiendo sus cabelleras de lluvia allá en la lejanía; la Viorna suspendida sobre nuestras frentes como un lienzo de bosques y rocas, enmarcan el cuadro de un enorme anfiteatro laberíntico, en cuyo fondo, sobre un lecho de verdor y entre la música cristalina de dos ríos sonoros que besan dulcemente sus pies, duerme Potes, seria y sencilla como una serrana, valerosa como una heroína de las edades milenarias, apacible como los remansos de brumas que la coronan como inmensa diadema.

Los trigales se estremecen en la vega, ora blandamente, ora en fugaz torbellino, a las caricias de las brisas de la montaña; ya no ara el

rentista espera sobre el lecho que el mago Sol hiera sus párpados con la varita luminosa de sus dulces rayos, porque hoy es la Santuca y las campanitas repiquetean alegremente por todas partes llamando a los hijos de Liébana, a los que creen, a los amantes de la tradición, a los que llevan en sus venas el sello firme de la vieja raza.

Dejad volar la fantasía, y mientras las gentes van desembocando en la amplia plazoleta de Santo Toribio, acerquémonos a la abigarrada comitiva que procesionalmente sube la carretera que culebrea hacia nuestro venerando Santuario. Héla, pues; dos mozos hercúleos y fornidos como dos robles, conducen en hombros la imagen de la celestial Soberana; el sacerdote entona las preces litúrgicas y el pueblo canta el himno sublime de la Reina de los ángeles, cuyos ecos repiten las montañas como las cadencias de una música misteriosa y divina; los esquilones claman sobre la cima y la divina Emperatriz hace su entrada triunfal en la morada egregia de los creyentes. La sagrada Reliquia de la redención, en brazos del sacerdote sale a recibirla, y del silencio profundo y religioso del pueblo prosternado brota poderoso el acento hierático y sublime del «vexilla crucis».

Sigúe el Santo sacrificio de la Misa y la adoración a la veneranda imagen; muchos fueron los lebaniegos y extraños que rindieron el tributo de su humildad y su fe a los pies de la Virgen; ved esa ancianita de vacilante caminar, que mueve su cabeza al temblor de los años y sostiene su cuerpo con el apoyo de un inseguro palo, que viene de un pueblo, quizá de los confines de Liébana, para ver y adorar «La Santuca» que vió y adoró desde los primeros días de su adolescencia; ese rico indiano que después de tantos años lejos de la tierruca amada, vuelve a vivir los recuerdos gratísimos de su infancia, en que con su paluco de acebo chamuscado y su blusa engomada y crugiente venía «a la Santuca a Santu Toribiu»; aquel joven que vino del servicio militar con un mes de licencia y aquella fámula emperegilada que trae dos días de permiso que la dieron los señores a quienes sirve en la «ciudad» y que hace tantos embelecos al adorar la Virgen, porque dice «si vió a la Fulana restregar sus ojos (no inmaculados) donde se besa»; todos, lebaniegos y advenedizos, todos parecíamos saturados en aquellos momentos del fervor sublime de los elegidos; y ¡con qué dulzura parecía mirar a su pueblo la soberana imagen desde su trono diminuto adornado de esquilitas argentinas y repiqueteras! La tarde embozada su manto de lluvia se extendía sobre el horizonte y la procesión regresó hacia la villa, en cuya iglesia parroquial permaneció la imagen expuesta a la adoración de los fieles hasta las cuatro, próximamente, en que inició nuevamente su marcha definitiva.

Con breves intermitencias persistió la lluvia gran parte de la tarde, lo que no impidió circular por las calles de la villa gran número de lebaniegos de los pueblos.

¡Feliz viaje a la «Santuca nuestra» y tengamos la dicha de tributarla muchos años la ofrenda del amor en aras de la fe que nos alienta!

## Jugada sin terminar

A mi buen amigo D. Juan M.<sup>a</sup> del Campillo, canónigo de la S. I. C. de Pamplona.

Cuentan que el marqués de Villaviciosa se levantó un día de buen humor, fué al Congreso y comenzó a perorar sobre la caza. Y como el tema, aunque parezca mentira, causase extrañeza a sus oyentes los diputados, aseguró formalmente que su asunto era de los más interesantes.

Aparte la ironía del marqués, yo me atengo al manido refrán, ya que tan interesante puede parecerme el mío, como al más pintado el suyo. Es más que probable que varios lectores, cuando lean la palabra *Dengue*, pensarán que se trata del refajo usado por las mujeres de algunas provincias, o de la Gripe, o del Trancazo; pero ¡qué lo vamos a hacer! Consolémonos con que también habrán leído «foot-ball», «lock-out», «cross-country» y... sabe Dios lo que pensarán. Lo cierto es que como buen aficionado voy a hablar de *Tresillo*, y a tí, que no lo eres menos, contarte un caso que sucedió...

Ya verás cuándo sucedió.

Era un día próximo al 14 de noviembre de 1912. En un palacio de la Corte, y en el salón de juego, hallábanse cuatro personajes en actitud, al parecer, de *jugar una partida*. Uno de ellos era García Prieto quien, muerto trágicamente Canalejas, poseía la baraja; los restantes eran Maura, Romanones y Dato.

—Conque jugaremos la partidita ¿eh?—dijo García Prieto sacando del estuche los naipes y comenzando a barajarlos.

Maura, a la sazón, contemplaba un cuadro que tenía a la vista en el cual unas manchas negras, muy negras, allá en el fondo se divisaban. Hay quien dice que lo que veía y le abismaba era la silueta del porvenir de España.

—Sí; jugaremos—dijo Romanones, mirando de reojo al que parecía cada vez más abstraído en la contemplación del cuadro.

—Vamos, señor Maura—repitió Dato—, déjese de cuadros y de pinturas; son espejismos que a primera vista deslumbran; pero no hay que hacerlos caso, porque, de lo contrario, nos colocarían a suma distancia de la realidad.

A todo esto, Maura guardaba silencio, y los ilustres personajes, como buenos jurisconsultos, se dijeron: «Quien calla otorga», y... no quisieron oír más.

Se asegura que Romanones y la Ambición iban del brazo a aquella partida. No se conformaba con menos que ser el *Hombre*, y el travieso conde se colocó a la derecha de García Prieto, calculando que en esa posición sería *mano*. Bien lo comprendió el de Alhucemas, y en poco estuvo si sortea puestos, ya que la baraja en su mano estaba: pero, reflexionando por una parte, que él ya había ganado un Marquesadito, aunque fuese moro, y, considerando por otra, que su turno le llegaría, no se atrevió a cometer esa

—«Que se divierta, conde, y que tenga usted mucha suerte.»

Aun no había despegado los labios Maura, cuando ya Romanones dijo: Juego. Y para que no lo atribuyesen a ligereza, ni les tentase el diablo de echar un «más»... mostró sobre la mesa Espada y Basto. Cuando García Prieto vió que Romanones tenía el *Dengue*, se le mudaron los colores, porque como, a su parecer, había barajado bien, creyó cándidamente que los *Estuches* quedaban en la baceta.

Maura, a quien desde el primer momento parecieron arbitrarios los puestos, y que había entreído la palabrita *empujar*, aplicada a Romanones, no quería ni mirar sus cartas. Dato tenía la *Mala*, pero, afectando desinterés en ir al robo, dijo: —Ea, señor Maura, usted es el indicado para hacerle la contra a Romanones; tome usted sus cartas, que yo le ayudaré como *contrario* segundo.

Tomó Maura casi a remolque las cartas y descartóse de las *falsas*, quedándose fuerte a un palo, exceptuando el Rey que tenía Romanones. Luego que todos lo verificaron, naturalmente, echó primera carta Romanones haciéndolo del Rey, y como le tenía *cargado*, él mismo temió que se lo fallaran. Así lo creyó Maura también, por ser del palo a que se había quedado firme; pero va Dato y le deja pasar, sentando *baza* Romanones donde menos lo pensaba. El resultado de esta baza se hizo público en toda España, y por algún tiempo no se hablaba sino de la suerte del conde de Romanones, tanto, que él mismo declaró en un banquete estar convencido de su «buena estrella». No participaba Maura de los mismos placeres y, pareciéndole que Dato estaba haciendo el juego al conde, abandonó inmediatamente el salón, diciendo: —Ahí queda eso.

La *actitud* de Maura resonó en todo el orbe como estallido de universal tempestad: los jugadores más afamados se apresuraron a visitarle en su casa; le rogaron, le instaron y le suplicaron de rodillas que por amor al *platillo* volviese a ocupar su puesto y no diera la jugada a Romanones de bobilis, bobilis. Tales argumentos le opusieron, que *casi* llegó a convencerse que, en efecto, era él quien debía hacer la puesta al conde. Es más, llegó hasta creer sinceramente que Dato se hallaba dispuesto a *abonarle* bazas. Y eso que ya le había guipado la *hala* de esta manera, y después de un sinnúmero de protestas por una y otra parte, volvió Maura a sus cartas.

No será menester advertir que Romanones quería de *contrario* a Dato antes que a Maura; de manera que con la vuelta de éste a su puesto, acabó de aturdirse y llegó en su alucinamiento a sospechar de si García Prieto le pasaría señas de algunas *cartas*.

En esta disposición se hallaban nuestros jugadores en el momento de echar carta para la segunda baza. Tocábale, como la vez anterior, a Romanones, y éste, que no se hallaba en disposición de arrastrar, sino más bien para *verlas venir*, sale de una *falsa*, pone Maura el punto, creyendo hacer baza con él; pero va Dato y pone el Rey. Maura, viendo, a su parecer, confirmada la sospecha que tenía, abandona, no ya el salón,

cer la jugada, aprovechóse de ella ofreciéndosela a Dato. La trastada era como suya, porque una de dos: descontado Maura, aceptaba Dato o no. Si lo segundo, sería puesta: mas ésta ni García Prieto se la llevaba. Si lo primero, habría dos, y ya se vería quién llevaba el gato al agua. Dato, que poseyendo la Mala, robó después un Rey, y algún triunfo y otra cosa, no dudaba, dijo, que Maura tenía indiscutible derecho a defender la jugada; pero si Maura no, él la defendería...

Esto que dijo Dato no fué oído por Maura quien, como hemos dicho, había ya salido de la Corte. Con este motivo se armó una pelotera de mil demonios sobre si Dato tenía o no derecho a defender la jugada, sin expreso consentimiento de Maura. Los mejores Tresillistas fueron consultados, opinando unos que ni tenía derecho ni era muy correcto que digamos, ya que sería menester que las cartas de Maura fuesen jugadas por un tercero. Otros decían que desde el momento en que Maura abandonó su puesto, podía hacerse de las cartas el uso que conviniera, no faltando quien sostener que, aun jugando otro por Maura, éste continuaba siendo el responsable de daños y perjuicios, a lo que contestaban que para exigir semejante responsabilidad, sería preciso examinar antes todos los antecedentes legales del juego. Por fin impusieron los de Dato y a jugar las cartas de Maura se ofrecieron a una tecamaga, Besada, Vadillo, etc.

Cuando Dato iba a echar carta para la tercera baza, defendiendo la jugada, abandoné yo los papeles y no he vuelto sobre ellos hasta hace unos días. Allí se añadía: ¿Se despejará la jugada? Muchos opinan que no; mas hay para todos los gustos, Quién dice que Dato está arrepentidísimo de haber aceptado la jugada; quién que Romanones le ayudará a sacarla; quién que el conde lo que aspira es a codillo, y de esa manera Dato tendrá que ir por él. Finalmente, otros trabajan con el mayor ahínco porque Maura vuelva a tomar sus cartas, y en ese caso, dicen, serán dos las puestas, y añaden más, que separadas o encimadas, para Maura han de ser.

Lo que ha ocurrido bien lo sabes tú, y aun creo que antes que la partida termine tendremos tiempo suficiente de emprender otras, para lo cual te espera en esta tu amigo

CARLOS FERNÁNDEZ.

Abril, 2, 1920.

## CONFERENCIAS EN SANTO TORIBIO

El viernes, 7, tuvo lugar la primera de las Conferencias anunciadas. En ella el señor Cura Párroco de Potes, don Cecilio Fernández Palmero expuso en lenguaje sencillo y claro, al alcance del auditorio, la existencia y origen de la cuestión social.

Analizó las doctrinas individualistas de la escuela liberal, que siguiendo las huellas de Adam Smith pone el origen de la gran cuestión que conmueve al mundo todo, en las trabas puestas por el Estado a la libertad individual, pro-

batió de paso los erróneos conceptos de esta escuela que hoy desaparece ante la reacción colectivista o la católica.

Trató luego de la existencia de la propiedad individual al exponer las teorías colectivistas, que ven el origen de todos los males en la propiedad particular.

Y por fin explicó la doctrina católica contenida en la encíclica «Rerum Novarum» de León XIII, donde con seguro criterio señaláanse las diversas causas de orden religioso y moral, como el ateísmo y la inmoralidad, de orden económico, como la moderna organización de la industria, y otras de orden político como la destrucción de los antiguos gremios..

Hizo hincapié en la primera de estas causas por su excepcional importancia y terminó haciendo una comparación entre las tres escuelas que han tratado de investigar el origen del mal y aplicar los remedios oportunos para solucionar tan pavorosa cuestión, haciendo resaltar la ventaja que la escuela católica lleva a las otras en el conocimiento de los orígenes del mal, y crítica de la actual organización del mundo económico que no es obra del catolicismo sino del feroz individualismo de la escuela fisiócrata.

Es de lamentar que no asista mayor público a escuchar estas interesantes conferencias.

## De los Valles

**Polaciones.**—El día 24 tuvieron lugar en la parroquia de Lombrana solemnes funerales, muy concurridos, con motivo del primer aniversario de don Domingo de Cosío (q. e. p. d.) Para asistir a los mismos llegaron de Vallecás y Guardo, respectivamente, sus hijos don Rafael y don Clemente Cosío Fernández. Reiteramos nuestro pésame a la familia del inolvidable amigo.

—Ya van llegando varios aserradores, entre ellos Domingo Calzado y Tiburcio Fernández, de San Mamés, suscritores de La Voz.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño (el primogénito) doña Catalina Baldeón y Viana, esposa de nuestro amigo de Santa Eulalia don Isidro Mediavilla. Mucho nos alegramos.

—El cartero peatón de Pejanda y Santa Eulalia, Francisco Morante, ha sido víctima de un robo que vivamente sentimos.

Además de cien pesetas en metálico le llevaron los cacos, tocino, chorizos, ropas y otros efectos. El ladrón o ladrones no han sido capturados.

—Ha dado a luz una hermosa niña con toda felicidad doña Justa Gómez Madrid, esposa del Secretario de este Ayuntamiento, nuestro amigo don Basilio de Cosío, a quien damos la más cordial enhorabuena.

—Llegó a Pejanda el seminarista de Comillas don Octavio Morante, con el objeto de pasar una temporada al lado de sus padres.

—Doña Amparo Miguel, esposa de nuestro amigo de Calcedo don Benito Alonso, ha dado a luz un niño felizmente.

En Vallecás en Tiznayo Joaquina Póo. Su viu-

d., Gregorio de Cosío, ha ingresado en la Casa de Beneficencia o Asilo de la capital.

—Se halla en Lombraña, pasando unos días al lado de sus hijos, la estimada vecina de Perrozo doña Rosa Madrid de Gómez.

—Los señores hijos del difunto Secretario, don Domingo de Cosío, han colocado sobre la sepultura de éste, en el cementerio de Lombraña, una lápida magnífica de mármol, el día del primer aniversario.—C.

**Bada.-La Fiesta del Arbol.**—Celebróse el domingo, 9 del corriente mayo, en este pueblo, la cultural Fiesta del Arbol, con asistencia de las autoridades y numeroso público de todos los pueblos del valle.

Bajo un sol primaveral, avanzaban los niños de Bada y Vejo con sus respectivos maestros, llevando en sus manos banderitas con los colores nacionales y cantando el himno de los exploradores.

Hicieron uso de la palabra, desde la casa del señor Velarde, el sobreguarda don Arturo M. Cuevas, los maestros don Vicente Lombraña, don Robustiano Carrera y el señor cura de Turanzo don Inocencio Pardo.

El señor maestro de Vejo, en una patriótica arenga, aconsejó a los niños que comenzasen a ser soldados de la patria, riñendo una batalla, si preciso fuera, en defensa de los árboles.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando la fiesta con vivas a España, vivas que repetían los niños, agitando sus banderitas en medio del mayor entusiasmo.—P. C.

**Pesaguero.**—Se encuentra pasando unos días en este pueblo, al lado de su hermano, nuestro estimado amigo don Celestino Gómez y Gómez, llegado recientemente de Cuba, con su hijo don Pablo.

La semana pasada se constituyó en el inmediato pueblo de Avellanedo, el Juzgado de 1.ª Instancia para practicar una diligencia en un asunto civil. Felizmente, en aquel mismo día las partes llegaron a un arreglo amistoso por mediación de personas allegadas, y a cuyo arreglo coadyuvaron los Abogados y Procuradores de los litigantes, quienes, así como el Secretario del Juzgado, rebajaron sus honorarios y derechos para facilitar el convenio.

Nos alegramos de la satisfactoria solución del asunto.

Hace pocos días han llegado del Uruguay don Demetrio Caloca, don Aurelio Fuente y don Félix Bravo, al pueblo de Vendejo, y don Jesús Martínez, al de Lerones.

También acaban de llegar al pueblo de Cueva, procedentes de Méjico, don Andrés Olmo y don Francisco Caloca.

La llegada de don Francisco Caloca tuvo lugar en bien tristes circunstancias, pues encontró a su padre, don José Caloca, tan gravemente enfermo, que falleció al día siguiente de la llegada de su hijo, teniendo éste el triste consuelo de recibir el último aliento de su padre. Reciba, con su demás familia, nuestro sentido pésame.

Procedente de Buenos Aires llegó a Pesaguero la simpática joven Juana Díez Torre.

**De Cabezón de Liébana.**—Procedente de la Habana ha llegado al pueblo de Cabezón don Lucas Lamadrid y su simpática hija la señorita Matilde.

**Valdebaró.**—El día 2 del corriente falleció en el pueblo de Turieno la anciana de 86 años de edad Celestina Merodio. En el pueblo donde se la conocía con el cariñoso apelativo «tía Tina», su muerte ha sido muy sentida por varias dotes de jovialidad, simpatía y buen corazón que hicieron de ella la heroína de las fiestas nupciales de casi toda Liébana.

Descanse en paz la infortunada ancianita y reciban sus hijas y demás familia nuestro sincero pésame.

\* \* \*

*Feliz viaje.*—El día 10 del actual regresó a Santander, donde habitualmente reside, la agraciada y simpática señorita Rosa Bedoya Alonso. Que disfrustes feliz veraneo, amiga Rosita, te desean tus paisanos, y no te olvides de la tierruca de tus ensueños.

\* \* \*

Procedente de Méjico ha regresado al pueblecito de Longarna nuestro estimado amigo don Eustaquió Gutiérrez.

Sea bien venido.—C.

## El servicio de automóviles

El público, de cuyo favor viven las empresas, debiera merecer a estas mayores consideraciones. Para prevenir los posibles abusos de las empresas, se halla minuciosamente reglamentado cuanto se refiere al servicio de transporte de viajeros, y del cumplimiento de esas disposiciones se hallan encargadas las autoridades locales.

Nos consta que el señor Alcalde de Potes ha exigido de las empresas la observancia de lo mandado en el Reglamento, y que no todas las empresas han dado cumplimiento a la orden de la Alcaldía de presentar el permiso de los conductores y la habilitación de los vehículos para circular. Sin duda no se hallan provistos de esos justificantes que la Ley exige para garantizar la seguridad y la comodidad de los viajeros, ni creemos que dicha habilitación se concediera a alguno de los carruajes que circulan.

Otra informalidad de las empresas es la constante alteración de los precios. No se hallan éstos sujetos a tarifa, sino el capricho de las empresas; un día cobran cuatro pesetas por asiento de Potes a Unquera, y al día siguiente cobran seis. Está mandado que en las administraciones esté fijado al público un cuadro con los precios, y que éstos no puedan alterarse sin anunciarlo con la anticipación de veinte días, al menos. Y este precepto se le ponen las empresas por montera.

\*\*\*\*\*

## Pueblo, lee...

Notorio es el abandono de la lectura en los pueblos. Se considera al intelectualismo como un asunto baladí, y el hombre pone todo su empeño, codicia y actividad en el trabajo corporal. Lo que se dice del hombre, es aplicable a la mujer.

No pretendo negar la capital importancia de este trabajo, máxime, cuando a todos—como ellos dicen—proporciona el sustento; pero si necesario es el uno; no me proporciona el otro. Con buena voluntad, tiempo habría para leer un rato, ya que los del campo aducen no tener tiempo. Los domingos, por ejemplo, casi todo el día es descanso para todos; pero lejos de leer algo, gástase el tiempo en cuestiones frívolas, ridículas e inútiles.

Comprendo que en los días de trabajo el labrador estará cansado por el duro trabajo; concibo que las muchas ocupaciones le roben el tiempo que dedicaría a la lectura; más lo que no me explico es el por qué de ese abandono, de esa negligencia, de ese hastío y esa guerra que se hace encarnizadamente, tenazmente a la lectura. ¿Qué se consigue con ello? ¿Con quién se puede mejor pasar el rato que con la doctrina de un libro? ¿Quién, pues, le puede narrar más hábilmente el pasado, manifestarle lo presente y advertirle para lo porvenir? Ya lo dice claramente Petrarca.

—Pero queremos divertinos,—objectarán muchos—haréto trabajamos en la semana.

Muy bien; en la variación está el gusto; el trabajo debe alternar con el descanso y viceversa; el espíritu oprimido y atribulado debe distraerse. Nadie puede negar esto; pero lo que no puedo admitir como cierto, es que no se tenga un rato de ocio para leer, y si muchos para divertirse. Negligencia y aversión al libro; esto es todo. He aquí, caro lector, el por qué de muchas cosas.

¿Qué consecuencias se deducen? Apena el ánimo de cirlo; fatales y funestas para la sociedad y para el ignorante.

El hombre—dice Bacon—vale en proporción de lo que sabe. Hay que hacernos valiosos leyendo mucho; el que no lee, desconoce sus derechos y deberes, y mal puede exigir los primeros y cumplir los últimos. Quien nada sabe, nada vale y se aproxima al irracionalismo, como dice el sabio dicho. Muéstrase reacio, retrógrado y desconfiado en cualquier nobilesima empresa que se lleve a cabo por personas de recto criterio y fin desinteresado, altruista. Le parece que todos piensan como él, dispartada e indiscretamente, en cuestiones de exquisita y suprema libertad, y por último, su espíritu egoísta, rutinario, quietista y tradicional le distingue de todos los demás. Pero aún hay algo peor. Como desconocimiento supino de la educación, impórtale un bledo calumniar, deshonestar, difamar, criticar burdamente y levantar falsas y graves injurias a quien sólo le dió muestras inequívocas, pruebas irrefutables y fehacientes de cordura, sensatez, discreción y cariño.

¿De dónde nacen estos males? De la ignorancia y de la envidia. Si se leyera más, menos sucedería todo esto. Castiza y llanamente dice Séneca: Si no tienes enemigos por injuria, no tardarás en tenerlos por envidia.— ¡Qué verdad es!—

Pueblo, lee, el rato de ocio que tengas, dedícale a la lectura y aprenderás a ser un ser consciente y libre. Estoy seguro que si cumples mi sincero mandato, evitarás las estulticias ideológicas, malevolencias, prociadades, inquinas, convicios y burdismos que existen.

Si se leyera más, no cabe duda que aminoraríamos los males sociales que agobian a la caótica sociedad presente; seríamos seres sensatos y formaríamos una sociedad solecta, culta, cuerda y sensata.

A. AICRAG. P.

Abril, 1920.

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 25 de Abril

Trigo, 64 reales cuarto.

Maiz, 60 id. id.

Cebada, 46 id. id.

Yeros, 54 id. id.

Garbanzos, 33 id. emina.

Legumbre, 13 id. id.

Lentejas, 19 id. id.

Frejoles, 34 id. id.

Habas, 15 id. id.

Patatas, 15 id. arroba, las viejas, y a 20 las nuevas.

Jamón, a 9 reales libra.

El día 9 del actual ha fallecido en esta villa la señora doña Saturna Blanco.

A sus sobrinos y demás familia enviamos nuestro pésame.

En Madrid falleció el día 1.º del actual el señor don José Prieto y Prieto, padre político de nuestro amigo y paisano don Segundo de Mier, a quien enviamos nuestro pésame, así como a la demás familia del finado.

En Reinosa, donde residía hace ya bastantes años, falleció el 31 de Marzo la señora doña Juliana Valle, esposa de nuestro amigo y paisano el Jefe de aquella cárcel don Silvestre Heras Merino, a quien enviamos nuestro sentido pésame, así como a su demás familia, especialmente al hermano de la finada don Heliodoro Valle.

También ha fallecido en Barcelona el funcionario del cuerpo de prisiones don Francisco Ramírez, quien por haber desempeñado durante bastante tiempo el cargo de vigilante de la cárcel de esta villa y haber contraído aquí matrimonio, cuenta en Liébana con parientes y amigos. Reciba su viuda, hijos y demás familia nuestro pésame.

De regreso de su viaje de novios han llegado a esta villa, donde se proponen fijar su residencia, los jóvenes esposos don Manuel Ibáñez y doña María Palacios.

El día 8 del corriente salió para Santander y Bilbao acompañada de su padre la acreditada modista de esta villa señorita Marcelina Campillo con el fin de apreciar las modas de la temporada de verano.

Han salido para Santander y Bilbao a estudiar las últimas modas de verano las jóvenes de Potes Antonia del Barrio y Car-

men Lozano, y para Santander la joven Carmen Linares.

Para visitar Madrid y recorrer Andalucía y las principales provincias de España, han salido del pueblo de Bores, en Vega de Liébana, nuestro amigo don Andrés Herro y su distinguida esposa doña Josefina Fuente, llegados recientemente de Cuba.

Les deseamos feliz viaje.

## Isidoro Ubierna

ha trasladado su acreditada fonda *El Cantábri-*co del número 2 de calle de Méndez Núñez, al número 8 de la misma calle.

La nueva casa reúne grandes comodidades para el viajero; las habitaciones nada dejan que desear en cuanto a CONFORT e higiene, y el trato es inmejorable.

## Gran Tintorería Francesa

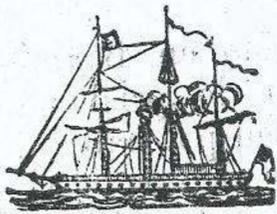
**movida a vapor**

*Se tiñe en todos los colores y se limpia al seco toda clase de prendas de señora y caballero*

*Lutos en 24 horas, de negro inalterable*  
*Limpieza de franelas, cortinones y mantas*

SUCURSAL EN POTES:

**Marcelina Campillo**



**Vapores**

**Correos**

**Españoles**

# Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**

El día 19 de Mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO XIII**

**Línea del Río de la Plata**

A fines de Mayo saldrá de Santander el vapor

**SANTA ISABEL**

para trasbordar en Cádiz al INFANTA ISABEL DE BORBON, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

## Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

**Arboles frutales**

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**Vides americanas**

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:

TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.